



Institución Educativa Sor Juana Inés de la Cruz  
*"Solidaridad y Compromiso trascendiendo en la formación Integral de la Comunidad"*

## PLAN DE ESTUDIOS

CÓDIGO: M2-PL01

VERSIÓN: 01

PÁGINA:  
1 de 27

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ



## PLAN DE ÁREA

### Área

Filosofía

2016

	<b>Institución Educativa Sor Juana Inés de la Cruz</b> <i>“Solidaridad y Compromiso trascendiendo en la formación Integral de la Comunidad”</i>	
	<b>PLAN DE ESTUDIOS</b>	
	<b>CÓDIGO:</b> M2-PL01	<b>VERSIÓN:</b> 01

## 1. Justificación del área / asignatura

El plan del área de Filosofía se constituye es un desafío para la Institución Educativa Sor Juana Inés de la Cruz, quienes desde su conocimiento y en una línea humana en consonancia con el contexto y el centro educativo y el documento N°14 sobre Orientaciones Pedagógicas para la Filosofía en la Educación Media del Ministerio de Educación Nacional (MEN), aportan a la formación integral del estudiante sorjuanista para que actúe responsablemente y fortalezca sus criterios, convicciones y valores en la construcción de la sociedad.

El área de filosofía promueve el desarrollo del pensamiento crítico como competencia para pensar autónomamente; impulsa la comunicación como forma privilegiada de interacción social; y favorece la creatividad del educando. Mediante el desarrollo de estas potencialidades, el aprendizaje de la Filosofía permite pensar y experimentar las cuestiones referentes a la certeza, la justicia y la belleza.

El área permite que el estudiante ponga en relación a la filosofía con situaciones reales de nuestra sociedad tales como la violencia; las formas de dogmatismo religioso, ideológico y político; la violación de los derechos humanos; la intolerancia ética y política; la indiferencia frente a las exigencias que plantea la formación ciudadana. Para tales propósitos es fundamental promover la utilización adecuada de herramientas y los métodos propios del trabajo filosófico.

En la Institución Educativa Sor Juana Inés de la Cruz, la formación filosófica para el propio filosofar se convierte así en un campo de trabajo interdisciplinario y transdisciplinario, que puede articular la Filosofía con los demás saberes ofrecidos por la Institución. La formación filosófica implica la identificación de los supuestos, las creencias y las ideas previas de los que parten las interpretaciones que pueda elaborar el estudiante, pero también el reconocimiento de los contextos específicos en los cuales se reflexiona y se actúa para promover la apertura a nuevas opciones y alternativas. De esta manera se promueve el examen reflexivo de distintos puntos de vista y la elaboración de un punto de vista personal que se exprese en la vida concreta del educando. En la tensión que se da entre la asimilación de los bienes culturales y el desarrollo de las potencialidades del



**PLAN DE ESTUDIOS**

**CÓDIGO: M2-PL01**

**VERSIÓN: 01**

**PÁGINA:**  
3 de 27

individuo, debe procurarse un sentido de la educación “orientado a la formación de la persona en su contexto, en su historia, en sus relaciones con la naturaleza y con sus semejantes” (Hoyos, 2008, p. 15).

La presencia de la Filosofía en la educación media permite que los jóvenes puedan desarrollar, desde el conocimiento de la problemática filosófica, habilidades para el debate, el diálogo y la confrontación de ideas. Eso significa que la clase de Filosofía y los temas que en ella se investigan, son el espacio apropiado para que la experiencia del pensar sobre los temas más universales permita el desarrollo de su competencia dialógica.

Las exigencias de presentar en forma coherente y lógica las ideas, aceptar los mejores argumentos y ayudar a desarrollarlos, así como defender un diálogo inclusivo, respetuoso y cuidadoso sin involucrar prácticas autoritarias, son condiciones de posibilidad para que el saber filosófico pueda desarrollarse y satisfacer las necesidades de la formación del estudiante de educación media.

La educación filosófica es necesaria en el sentido de ayudar a que los jóvenes se enfrenten con ideas y conceptos, para manejarlos apropiándose de ellos desde sus propias necesidades y perspectivas. En esto consiste la formación filosófica: en ubicarlos en la perspectiva del ejercicio de filósofos, como amigos de la sabiduría.

La Filosofía en la Institución es un trabajo de crítica que permite al estudiante pensar su situación y analizar mejor el contexto al que pertenece, así como proyectar su acción personal y social sobre el mundo. Para esto es necesario que el ejercicio filosófico pueda liberarse del afán de especialización y de utilidad inmediata del conocimiento propio de nuestra época. Por su naturaleza, la Filosofía es un saber universal no sólo por relacionarse con todos los campos de conocimiento sino por su aspiración a la totalidad en la búsqueda del sentido racional de la realidad natural, social, cultural e histórica.



**Institución Educativa Sor Juana Inés de la Cruz**  
*“Solidaridad y Compromiso trascendiendo en la formación Integral de la Comunidad”*

**PLAN DE ESTUDIOS**

CÓDIGO: M2-PL01

VERSIÓN: 01

PÁGINA:  
4 de 27

Es necesario mencionar que la Filosofía se desarrolla en contacto permanente con los conocimientos de las diversas áreas del saber, relacionándolas, replanteando sus problemas y sus preguntas, pensando el sentido del conocimiento desde su relación con las ciencias y las artes.

La experiencia del estudiante en el contacto con la Filosofía le revela cómo el conocimiento de un área específica del saber adquiere sentido en su referencia a los demás campos de conocimiento y hace evidente que ante los supuestos y los prejuicios que acompañan todo discurso es posible asumir una actitud crítica para validarlos colectivamente, rechazarlos o reformularlos.

*“Aristóteles sostenía que hay muchas cosas útiles y actividades más urgentes y apremiantes que la filosofía, pero que no hay ninguna que valga más, porque la filosofía es el hombre mismo y todo lo demás le sirve a ella, es decir, al hombre. De modo que preguntar para qué sirve la filosofía equivale a preguntar para qué sirve el hombre”*

*ARTO, Sandra Edith.*

*Filosofía: ¿signatura a enseñar o actividad a compartir?*



**PLAN DE ESTUDIOS**

**CÓDIGO: M2-PL01**

**VERSIÓN: 01**

**PÁGINA:**  
5 de 27

**ÁREAS OBLIGATORIAS:<sup>1</sup>**

Para el logro de los objetivos de la educación básica se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y el Proyecto Educativo Institucional.

Los grupos de áreas obligatorias y fundamentales que comprenderán un mínimo del 80% del plan de estudios, son los siguientes:

Ciencias naturales y educación ambiental

Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democrática

Educación artística

Educación ética y en valores humanos

Educación física, recreación y deportes

Educación religiosa

Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros

Matemáticas

Tecnología e informática

---

<sup>1</sup> Ley General de Educación: Artículo 23

	<b>Institución Educativa Sor Juana Inés de la Cruz</b> <i>“Solidaridad y Compromiso trascendiendo en la formación Integral de la Comunidad”</i>	
	<b>PLAN DE ESTUDIOS</b>	
	<b>CÓDIGO:</b> M2-PL01	<b>VERSIÓN:</b> 01

## 2. Identificación del área/ asignatura

La filosofía, como un saber reflexivo acerca de la realidad que indaga por la unidad o esencia de las cosas, incluye unos tópicos generales que están relacionados con aquellos grandes interrogantes que han acompañado a la humanidad a lo largo de la historia. Saber de dónde venimos, conocer el mundo que nos rodea y darle sentido, crear y recrear el entorno y establecer leyes que nos fundamentan en la esfera de lo social e individual son algunos de los temas y cuestionamientos abordados por la filosofía desde sus ámbitos específicos; componentes, sin embargo, que están estrechamente vinculados con otros campos del saber como las ciencias sociales y humanas. En este sentido, para aquel que comienza a trasegar por sus sendas, si bien es cierto que el compendio de ideas y pensamientos filosóficos que se han forjado a través del tiempo son una herramienta fundamental para su conocimiento y comprensión, es en el replanteamiento y análisis de los diversos problemas existenciales donde se encuentra la auténtica esencia del filósofo. El verdadero ejercicio del filosofar debe estar permeado constantemente por la pregunta, más que por el simple conocimiento ilustrado de este saber como tal, pues no se trata de ser un erudito sino de saber y aprender a pensar.

Bajo estas características del pensamiento filosófico, y partiendo en gran medida de la premisa kantiana de aprender a filosofar más que aprender filosofía, el Documento N° 14. Orientaciones pedagógicas para la filosofía en la educación media del Ministerio de Educación Nacional (2010) establece los criterios que permiten y facilitan la enseñanza adecuada del área en los establecimientos educativos. Así, las bases sobre las que se fundamenta el área para la labor pedagógica según lo planteado por este, se establecen a partir de unas categorías que emanan del sentido propio del ejercicio de pensar la realidad a través de una serie de problemas y preguntas, categorías con las cuales el docente puede iniciar al alumno en el vasto mundo de la reflexión e inquietud filosófica. Estos problemas son resumidos en tres tópicos fundamentales, a saber, el conocimiento humano, la estética y la moral, sin embargo, como se plantea en el texto, dichas categorías no solo se disponen como “áreas del conocimiento filosófico” sino que se constituyen también como “problemas filosóficos”. En este sentido, en el Documento N° 14 se afirma: “Estas tres áreas elegidas no agotan el vasto horizonte de la reflexión



**PLAN DE ESTUDIOS**

CÓDIGO: M2-PL01

VERSIÓN: 01

PÁGINA:  
7 de 27

filosófica [...] pero recogen referencias suficientes a la vida concreta para que los docentes y los alumnos vivan el estudio de la filosofía no como la repetición de doctrinas sino como un vivo y controvertido intercambio de razones [...]” Ministerio de Educación Nacional (2010, p. 40).

En las “preguntas acerca del conocimiento humano” se explicitan los grandes interrogantes sobre el conocimiento: “¿es posible el conocimiento? ¿Cómo puede describirse el proceso que lleva al conocimiento? ¿Qué tipos de conocimiento existen? ¿Cuáles son los fundamentos del conocimiento humano? ¿Cuáles son sus límites?”, (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 41). Del mismo modo, se reflexiona sobre las críticas al positivismo científico, el problema de la verdad y las consecuencias del giro lingüístico y las ciencias cognoscitivas para el conocimiento humano.

Los saberes de la filosofía y las ciencias se integran, se complementan y se necesitan; aislados, sería inútil el trasegar cognoscitivo. La importancia y eficiencia del quehacer filosófico se halla en su capacidad integradora de saberes y que desde la escuela se afianza a partir las diferentes áreas del conocimiento:

La teoría de la ciencia somete a discusión crítica las tesis clásicas del positivismo y elabora una visión de la racionalidad científica que integra elementos lógicos, metodológicos, psicológicos, culturales y sociológicos, los cuales renuevan la visión de la práctica científica en ciencias básicas y acercan algunas de sus tesis a la reflexión desarrollada desde el punto de vista de las ciencias de la cultura y de la sociedad (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 52).

En las “preguntas filosóficas acerca de la estética” se hace referencia a todos aquellos problemas relacionados con las diferentes formas en las que el ser humano crea y recrea el mundo, una tarea necesaria en cuanto posibilita nuevos modos de entender la realidad, que no están adscritos necesariamente al campo epistemológico sino a esa dimensión sensible y fenoménica propia del ser humano. En este sentido, arte y belleza, como nociones fundamentales de la estética, se constituyen en elementos fundamentales con los cuales los individuos se acercan y estrechan sus vínculos con el entorno; por ejemplo,



**PLAN DE ESTUDIOS**

CÓDIGO: M2-PL01

VERSIÓN: 01

PÁGINA:  
8 de 27

Constantemente recurrimos al concepto de belleza para dar nuestra apreciación, aprobación y desaprobación de las cosas y los individuos que hacen parte del. En este orden de ideas son muchos los interrogantes que se generan alrededor del problema estético y más cuando este se encuentra asociado a algo tan subjetivo y contingente como puede ser el gusto: ¿puede llegar el arte a ser objetivo? ¿Qué determina lo bello y el gusto estético? ¿Qué sentido tiene el arte para nuestras vidas? ¿Puede llegar a ser algo agradable para todos? Las respuestas a estas preguntas encuentran razón de ser a través de las diversas concepciones y reflexiones del fenómeno estético que han dado los filósofos a través de la historia. Este referente histórico, a pesar de que no es el fundamento para la comprensión del fenómeno estético, y aun cuando debemos situarlo desde la labor pedagógica, en el aquí y el ahora, permite dar luces que conllevan a enmarcar y contextualizar el problema de manera más concreta, y construir a partir de ello nuevas alternativas y maneras de mirar el asunto. Según el Documento No. 14 (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 64-74), las reflexiones que tienen algunos filósofos sobre el arte nos permitirían, pues, advertir que:

- “La belleza del conocimiento se relaciona con los consensos, no sólo con la subjetividad” (Baumgarten).
- El arte nos permite “estudiar la naturaleza sensible y racional del ser humano”.
- Existen unas fuertes conexiones “entre nuestra condición física (sensaciones), intelectual (entendimiento científico) y la voluntad (reflexión moral)”.
- “La experiencia estética, bien sea como artista o como espectador, permite reorganizar la personalidad en una sociedad que ha fragmentado nuestra existencia”, según Schiller.
- “La verdad no sólo es conocida por la filosofía” o la ciencia, puesto que también hay una verdad descubrible en la historia humana a partir del arte (Hegel).
- Hay elementos de la cultura occidental (como el capitalismo) cuyas críticas se hacen evidentes desde el análisis del arte y la condición humana (Nietzsche y Marx).
- El arte nos puede permitir “una experiencia de autocomprensión” (Gadamer).
- Se puede hacer “crítica social desde el arte”, como en efecto ocurrió en Latinoamérica.

	<b>Institución Educativa Sor Juana Inés de la Cruz</b> <i>“Solidaridad y Compromiso trascendiendo en la formación Integral de la Comunidad”</i>	
	<b>PLAN DE ESTUDIOS</b>	
	<b>CÓDIGO: M2-PL01</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>

- Podemos reconstruir “nuestras inquietudes, dudas y sentidos” (Estanislao Zuleta).

Así, indudablemente, “el arte permite enriquecer la experiencia humana y desarrollar nuestras potencialidades” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 66).

Con respecto a las “preguntas filosóficas acerca de la moral”, el Ministerio de Educación Nacional (2010) afirma que las situaciones cotidianas de cualquier ser humano, incluidos los adolescentes, abren interrogantes relacionados con qué debe hacerse y qué criterios deben tenerse en cuenta para que las acciones sean consideradas aceptables para la sociedad de la que hacen parte, con el fin de vivir en armonía. Del mismo modo, no son ajenos los interrogantes relacionados con las normas morales o costumbres que merecen ser puestas en duda, rediseñadas o incluso eliminadas, en un ejercicio eminentemente ético, y que permite la transformación de la sociedad, siempre perfectible.

En países con diversidad étnica y cultural, y con graves dificultades en materia de derechos humanos, particularmente el caso de Colombia, se hace necesario un referente moral fundamental que contribuya a la formación de seres humanos íntegros que aporten soluciones a los problemas de nuestra sociedad.

Tal referente puede rastrearse a lo largo de la historia de la filosofía, en la que nos encontramos con diversas concepciones de la moral que pueden contribuir a ampliar las perspectivas del estudiante frente a los dilemas éticos de su entorno, que le aporten a la transformación de su realidad.

## **2.1 Fundamentos pedagógicos y didácticos**

El Documento N° 14 tiene como tesis central de su primer capítulo la posibilidad de considerar la pedagogía como el objeto de la filosofía: “La formación del ser humano ha sido un propósito educativo tan importante en el desarrollo de la humanidad que al reflexionar sistemáticamente sobre ella es posible ver la pedagogía como el objeto mismo de la filosofía” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p.13).



**PLAN DE ESTUDIOS**

**CÓDIGO: M2-PL01**

**VERSIÓN: 01**

**PÁGINA:**  
10 de 27

El texto fundamenta esta tesis con base en las siguientes concepciones de educación y pedagogía, y su innegable relación con la filosofía concebida como una reflexión sobre la formación del ser humano:

“Si se parte de la concepción de la educación como formación humana y se comprende la pedagogía como el ejercicio reflexivo sobre las prácticas educativas, salta a la vista la vocación pedagógica del filosofar y la irrenunciable necesidad de volver filosóficamente sobre la acción de educar” (Ibíd., p. 14).

La tesis tiene sustento al revisar la historia de la filosofía, en cuyos orígenes se encuentra también la Paideia, el proyecto pedagógico griego que aún tiene vigencia en nuestros días:

“Los orígenes históricos de la filosofía en Grecia coinciden con la consolidación de un proyecto educativo conocido como Paideia, que perdura todavía en la manera en que muchas sociedades occidentales conciben y desarrollan la tarea de educar la conciencia individual de sus miembros más jóvenes” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 14).

Parafraseando a Jaeger (2001), el autor insiste en la relación existente entre la filosofía y la pedagogía en la antigüedad, y cómo esa relación se mantiene a lo largo de la historia:

“El legado griego, esa conciencia lograda por una sociedad acerca de los fines que orientan su tarea educativa de formar seres humanos, se encarnó de diversas maneras a lo largo de la historia, pero en todas ellas se evidencia la estrecha relación que alrededor de la idea de la formación humana se establece entre la filosofía y la pedagogía” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 16).

A diferencia de las ciencias naturales o las matemáticas, la filosofía tuvo que preguntarse si era necesario enseñar algo tan abstracto e incluso peligroso para un sujeto en formación: “En algún momento se ponía en duda que fuera un conocimiento valioso para



**PLAN DE ESTUDIOS**

**CÓDIGO: M2-PL01**

**VERSIÓN: 01**

**PÁGINA:**  
11 de 27

los estudiantes debido a su abstracción y por el momento vital que atraviesan los jóvenes, pues podría agudizar la crisis de la adolescencia. Sin embargo, esta inquietud olvida que el estudiante necesita no sólo espacio para poder expresar sus preguntas sino que además, requiere una orientación y guía para afrontarlas” (Ibíd., p.24). Así, parece que la filosofía podría generar más provecho que daño en los jóvenes, puesto que su estudio permite que los estudiantes puedan desarrollar los siguientes elementos para su formación, de acuerdo al Documento No. 14 (Ibíd., p. 24-27):

- “Madurar intelectual y afectivamente”.
- “Considerar el conocimiento como valioso en sí mismo”.
- Contribuir “a su formación como ciudadanos de una sociedad pluralista”.
- Desarrollar “habilidades para el debate, el diálogo y la confrontación de ideas”.
- Dinamizar las clases, haciendo “del diálogo un encuentro inteligente en la búsqueda del conocimiento”.
- “Lograr un diálogo valioso, respetuoso y productivo en ideas y conocimiento”.
- Ayudar a que “se enfrenten con ideas y conceptos, para manejarlos apropiándose de ellos desde sus propias necesidades y perspectivas”.
- “Participar de manera más evidente como agente de su propia educación”.
- “Explorar diversos caminos sin tener que llegar a un lugar determinado, en la mayoría de los casos”.
- Desarrollar el espíritu crítico que les permita “pensar su situación y analizar mejor el contexto al que pertenecen, así como proyectar su acción personal y social sobre el mundo”.
- Establecer “contacto permanente con los conocimientos de las diversas áreas del saber, relacionándolas, replanteando sus problemas y sus preguntas, pensando el sentido del conocimiento desde su relación con las ciencias y las artes”.

	<b>Institución Educativa Sor Juana Inés de la Cruz</b> <i>“Solidaridad y Compromiso trascendiendo en la formación Integral de la Comunidad”</i>	
	<b>PLAN DE ESTUDIOS</b>	
	<b>CÓDIGO: M2-PL01</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>

## 2.2 Competencias específicas del área

Teniendo clara esta fundamentación, se hace necesario cuestionarse por unas orientaciones pedagógicas que den cuenta de las competencias específicas que la filosofía debe desarrollar en la educación media. Para ello, el Documento No. 14 parte del concepto de competencia expresado por el Icfes:

“Conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, comprensiones y disposiciones cognitivas, socioafectivas y psicomotoras relacionadas entre sí para facilitar el desempeño eficaz y con sentido de una actividad en contextos relativamente nuevos y retadores” (Ministerio de Educación Nacional, 2006, p. 49, citado en: Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 29).

En otras palabras, “una competencia es una potencialidad que se actualiza o expresa de manera concreta en una serie de acciones o desempeños” (MEN, 2010, pág. 30). La competencia no debe ser confundida con los contenidos de una disciplina, pues a través de estos contenidos es que la competencia se desarrolla y evidencia:

“[una competencia] no es independiente de los contenidos temáticos de un ámbito del saber qué, del saber cómo, del saber por qué o del saber para qué, pues para el ejercicio de cada competencia se requieren muchos conocimientos, habilidades, destrezas, comprensiones, actitudes y disposiciones específicas del dominio que se trata, sin los cuales no puede decirse que la persona es realmente competente en el ámbito seleccionado” (Ministerio de Educación Nacional, 2006, p. 12).

Así, la filosofía dentro de su saber específico, desarrolla sus propias competencias vinculadas al pensamiento crítico, comunicativo y creativo, caracterizándose en cada uno por los siguientes aspectos:

**La competencia crítica** busca fortalecer en el estudiante el ejercicio de la autonomía, la autocrítica, el espíritu de libertad y el desarrollo del pensamiento, que le permitan

	<b>Institución Educativa Sor Juana Inés de la Cruz</b> <i>“Solidaridad y Compromiso trascendiendo en la formación Integral de la Comunidad”</i>	
	<b>PLAN DE ESTUDIOS</b>	
	<b>CÓDIGO:</b> M2-PL01	<b>VERSIÓN:</b> 01

apropiarse y transformar su entorno, su realidad y su mundo, por medio de la interdisciplinariedad e integración de los saberes de las diferentes áreas.

**La competencia dialógica** está relacionada con “el ejercicio de hablar y escuchar, de preguntar y responder” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 35), y busca fortalecer en el estudiante la práctica comunicativa, el diálogo crítico, la argumentación, la valoración de sus saberes y el reconocimiento del saber del otro, la alteridad; permitiéndole hacer hermenéutica no sólo sobre la objetivación de expresiones culturales sino también sobre la misma acción humana (Cfr. Ricoeur, 2002; citado en: Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 33), lo que se manifiesta cuando desde la argumentación se le da un sentido trascendental a los problemas de la vida cotidiana.

**La competencia creativa** busca estimular en el estudiante la creación de formas alternativas, innovadoras, lúdicas y dinamizadoras, que le permitan apropiarse y recrear su entorno y transformar su realidad y su mundo.

En síntesis, las competencias filosóficas son necesarias o útiles por la siguiente razón: “la enseñanza de la filosofía sirve para formar sujetos autónomos, amantes del diálogo y de la creatividad, lo cual enriquece sin duda el desarrollo de las competencias básicas; y como estas son indispensables para vivir en el mundo contemporáneo, entonces el aumento de su desarrollo, procurado por el de las específicas de la filosofía, resulta sumamente útil” (Ibíd., p. 37).

Precisamente, la enseñanza de la filosofía, basada en problemas, puede orientarse desde tres consideraciones (Ibíd., p. 100-102):

- “Reconocer nuestra condición de desconocimiento frente a determinados problemas con el objeto de iniciar la búsqueda del conocimiento”.
- “Concebir la pregunta como una forma de examinar y hacer emerger contradicciones de manera que se demuestre que el saber que poseemos es falso y que, por lo tanto, requerimos del conocimiento. Así, el ejercicio de indagar implica destreza”.

	<b>Institución Educativa Sor Juana Inés de la Cruz</b> <i>“Solidaridad y Compromiso trascendiendo en la formación Integral de la Comunidad”</i>	
	<b>PLAN DE ESTUDIOS</b>	
	<b>CÓDIGO:</b> M2-PL01	<b>VERSIÓN:</b> 01

- Promover a partir de las preguntas filosóficas “el razonamiento, las habilidades cognitivas, la argumentación, la explicación y la eliminación de contradicciones”.

### 2.3 Resumen de las normas técnico-legales

El plan de área de filosofía toma como marco legal los diferentes referentes a nivel normativo y curricular, en que se ha desarrollado el sistema educativo colombiano. En este sentido, la filosofía no es ajena al cumplimiento de la Constitución Política Colombiana de 1991, la cual en el artículo 67 afirma: “la educación como un derecho de toda persona y un servicio público que tiene una función social, siendo uno de sus objetivos, la búsqueda del acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura”. Además, retomando los fines de la educación dados en el artículo 5º y los objetivos específicos para cada uno de los ciclos de enseñanza del nivel de la educación media dados en el artículo 31º de la Ley General de Educación de 1994; la filosofía tiene la tarea de desarrollar la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el análisis y el cambio social en relación con la calidad de vida de la población, para formar en el respeto a los derechos humanos, en el aprendizaje de principios y valores de la participación ciudadana y a estimular la autonomía, la responsabilidad y al desarrollo de las competencias.

De otro lado, el desarrollo del proceso educativo también se reglamenta en el Decreto 1.860 de 1994, el cual hace referencia a los aspectos pedagógicos y organizativos, resaltándose, concretamente en el artículo 14º, la recomendación de expresar la forma como se han decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la Ley, en los que intervienen para su cumplimiento las condiciones sociales y culturales.

El aporte del área al logro de los objetivos y fines de la educación es fortalecer las competencias ciudadanas y formar personas integrales, orientando a los estudiantes para una sana convivencia consigo mismo, con la familia, con la sociedad y con la naturaleza. Formar personas capaces de pensar por sí mismas, de actuar por convicción personal, de



**Institución Educativa Sor Juana Inés de la Cruz**  
*“Solidaridad y Compromiso trascendiendo en la formación Integral de la Comunidad”*

**PLAN DE ESTUDIOS**

CÓDIGO: M2-PL01

VERSIÓN: 01

PÁGINA:  
15 de 27

tener un sentido crítico para asumir responsabilidades, reconocer sus capacidades, valores, actitudes y los principios éticos y normativos.

De igual manera, el área a través de la formulación y resolución de problemas de la vida cotidiana del nivel personal, municipal, nacional o mundial, facilita la construcción de espacios reflexivos que orientan al estudiante a formar su personalidad y a tener criterios propios capaces de dar respuestas transformadoras a su entorno individual, familiar, social y cultural, buscando mejorar su calidad de vida.

Otro referente normativo y sustento del marco legal es la Ley 715 de 2001, donde en su artículo 5º, explica “la necesidad por parte de la Nación de establecer las normas técnicas curriculares y pedagógicas para los niveles de la educación preescolar, básica y media, sin que esto vaya en contra de la autonomía de las instituciones educativas y de las características regionales. Adicionalmente, este artículo busca definir, diseñar y establecer instrumentos y mecanismos para el mejoramiento de la calidad de la educación, además, de dar orientaciones para la elaboración del currículo, respetando la autonomía para organizar las áreas obligatorias e introducir asignaturas optativas de cada institución”.

En concordancia con las normas técnicas curriculares y en el marco de la política de calidad, el Ministerio de Educación Nacional ha elaborado el Documento N° 14. Orientaciones Pedagógicas para la Filosofía en la Educación Media; en él presenta los referentes que todo maestro del área debe conocer y asumir, de tal forma que el desarrollo de sus prácticas pedagógicas dé cuenta de todo el trabajo, el análisis y la concertación que distintos teóricos han hecho con la firme intención de fortalecer y mejorar el desarrollo de los procesos de enseñanza y de aprendizaje en los que se enmarca el área de filosofía.

Este Plan de Área fortalece la relación de la filosofía con el quehacer pedagógico y orienta la enseñanza para el desarrollo de las competencias básicas y específicas que “contribuyen a la formación integral del estudiante como persona crítica, creativa y dispuesta al diálogo” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 7).



**PLAN DE ESTUDIOS**

**CÓDIGO: M2-PL01**

**VERSIÓN: 01**

**PÁGINA:**  
16 de 27

Además, ofrece a los estudiantes las herramientas necesarias para relacionarse con otros de una manera cada vez más comprensiva y justa para que sean capaces de resolver problemas cotidianos y actúen de una manera constructiva en la sociedad democrática, formando individuos autónomos, creativos y proactivos, a partir de la transformación de su propia realidad.

Por último, es importante destacar que en el Documento No. 14 se resalta la necesidad e importancia de “fomentar el diseño de recursos didácticos para abordar problemas epistemológicos, estéticos y éticos, con el fin de introducir a los estudiantes en los dominios de la teoría del conocimiento, la teoría del arte y la concepción del sentido del actuar humano, tanto en el ámbito de la conducta individual como en el de la participación política” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 10).

### **3. Diagnóstico del área**

La población estudiantil de la institución educativa Sor Juana Inés de la Cruz, en el área de Filosofía, presenta las siguientes características para lo cual utilizamos la matriz D.O.F.A, la cual nos permitirá establecer debilidades, oportunidades, fortalezas y aciertos, para de esta forma trazar líneas claras de acción encaminadas al mejoramiento de la calidad educativa y la formación real de hombres y mujeres nuevos que generen nuevas alternativas de avizorar una nueva sociedad.



**PLAN DE ESTUDIOS**

CÓDIGO: M2-PL01

VERSIÓN: 01

PÁGINA:  
17 de 27

<b>DEBILIDADES</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Algunos estudiantes consideran que la filosofía no sirve para nada.</li><li>Dificultades de los estudiantes para relacionar temas filosóficos con hechos de la realidad.</li><li>Dificultades en la comprensión de lectura, lo cual dificulta la lectura adecuada de los filósofos.</li></ul>	<b>OPORTUNIDADES</b> <ul style="list-style-type: none"><li>La confianza en las pruebas como resultado del trabajo procesual de la Institución.</li><li>El desarrollo de competencias lectoras.</li><li>Los hechos de la vida cotidiana que conllevan a una reflexión continua.</li><li>La implementación de pruebas por competencias con miras a las pruebas de Estado para todo el personal estudiantil.</li></ul>
<b>FORTALEZAS</b> <ul style="list-style-type: none"><li>El plan de área como conductor del proceso académico.</li><li>El análisis de la realidad.</li></ul>	<b>AMENAZAS</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Asumir que el área no tiene nada que aportar a la vida de los estudiantes.</li></ul>

**4. Metas de calidad que permitan llevar a cabo la autoevaluación institucional.**

El 90% de los estudiantes alcanzan las competencias del área.

El 100% de los estudiantes conoce la estructura del área y las competencias que deben alcanzar.

**5. Distribución del tiempo en grado**

GRADO	ASIGNACIÓN HORARIA
Décimo	2
Undécimo	2

**6. Procedimientos de evaluación**

- SISTEMÁTICA:** el proceso evaluativo como proceso global, tiene unos componentes interrelacionados y organizados que forman el todo.
- FORMATIVA:** permite reorientar los procesos y metodologías educativas, encaminados a la formación o desarrollo integral de los estudiantes.
- INTERPRETATIVA:** permite analizar y comprender las fortalezas y dificultades en los procesos de formación de los estudiantes, dirigidos por la Institución Educativa, a través de los docentes.



**PLAN DE ESTUDIOS**

CÓDIGO: M2-PL01

VERSIÓN: 01

PÁGINA:  
18 de 27

- **INCLUYENTE Y FLEXIBLE:** brinda la oportunidad y el derecho a la evaluación de todos los estudiantes, tiene en cuenta la unidad y la diversidad de los sujetos evaluados, así como la pluralidad, preocupándose por el crecimiento de ellos de acuerdo con sus características, sus ritmos de aprendizaje y los factores del contexto que inciden en los procesos de formación escolar.
- **CONTINUA:** evalúa el desarrollo de los estudiantes durante el proceso de aprendizaje, posibilitando determinar factores que facilitan o dificultan la formación integral, con el fin de mejorar los aspectos que sean necesarios.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Decreto 1290 de 2009, art. 4º numeral 1)**

En cada período académico se evaluarán los desempeños de los estudiantes de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media académica, de acuerdo con los estándares de las competencias básicas nacionales definidos por el Ministerio de Educación Nacional, para las áreas de Humanidades, Matemáticas, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, competencias ciudadanas y las definidas por la institución para las demás áreas del conocimiento contempladas en el Plan de Estudios.

- Se deben evaluar permanentemente los temas trabajados en clase, teniendo en cuenta la pertinencia, prioridad, valoración real, revisión, socialización, coevaluación y heteroevaluación.
- Mediante los indicadores de desempeño elaborados por la Institución, y definidos como señales que marcan el punto de referencia que se toma para valorar el estado en el que se encuentra el proceso del estudiante y así determinar el nivel de aprendizaje. Se evalúan los tres saberes de los estudiantes: el saber, el saber hacer y el saber ser, lo que incluye las actitudes, la vivencia de valores y las convicciones.
- El grado preescolar se evalúa y promueve de conformidad con el Artículo 10 del Decreto 2247 de 1997 sobre Educación Preescolar. Se valoran las cinco dimensiones establecidas por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), teniendo en cuenta los ritmos de aprendizaje de cada estudiante.
- De 1º a 11º grado se evaluarán los contenidos cognitivos, los desempeños procedimentales y actitudinales de los estudiantes frente a cada área del



conocimiento y éstas serán valoradas de acuerdo a los desempeños, establecidos en la escala nacional así:

DS= Desempeño Superior

DA=Desempeño Alto

DB=Desempeño Básico

Db=Desempeño bajo

Para el desarrollo y cumplimiento de los procesos metodológicos de la evaluación:

- Se harán por periodo académico, un mínimo de seis (6) valoraciones correspondientes a diferentes estrategias evaluativas, en cada área del Plan de Estudios. Para el informe parcial se debe tener un mínimo de tres (3) notas.
- En el tercer periodo se llevará a cabo una evaluación académica tipo PRUEBA SABER en todas las áreas.
- Durante la octava semana de cada período se hará con cada estudiante la auto-evaluación, permitiendo la reflexión y el compromiso para superar los desempeños bajos.
- Se destinará la novena semana de cada período académico para realizar estrategias de apoyo y de profundización en cada una de las áreas del conocimiento.

**7. Metodología:** (material didáctico textos escolares, laboratorios, ayudas audiovisuales, informática educativa o cualquier otro medio que oriente soporte la acción pedagógica).

- **Lectura y análisis de textos filosóficos:** esta estrategia le permite al estudiante ir más allá de la simple lectura, con el objetivo de identificar la estructura, la tesis y las argumentaciones del autor, para contrastarla desde la reflexión filosófica con otros filósofos y pensamientos. Al respecto Salazar (1967, p. 133) establece una estructura que exige una serie de preguntas, tales como: "¿Qué dice el autor?,



PLAN DE ESTUDIOS

CÓDIGO: M2-PL01

VERSIÓN: 01

PÁGINA:  
20 de 27

¿cómo lo dice?, ¿qué quiere decir?, ¿qué es lo que no dice el filósofo?, ¿por qué y para qué lo dice? y ¿dónde, en qué circunstancias lo dice?"

- **Seminario:** la principal característica del seminario es la intervención y la participación activa del estudiante. Se trabaja con base en textos filosóficos seleccionados para discutir, reflexionar, desarrollar sus capacidades y profundizar en sus conocimientos. En el seminario el estudiante investiga, compara, saca conclusiones, descubre caminos y el profesor busca conseguir sus fines por medio de enseñanza y aprendizaje dialogal. Se realiza en varias sesiones, intercambiando los roles del relator, correlator y protocolante, para la elaboración del trabajo final.
- **Disertación filosófica:** se trata de un ejercicio escrito en el que se abordan con rigor preguntas filosóficas importantes. La disertación es la expresión de la actividad creadora y crítica de la filosofía y contribuye a desarrollar la competencia argumentativa y propositiva, así como el aprendizaje de actitudes filosóficas. El objetivo de la disertación, ofrecer una respuesta argumentada a la pregunta planteada por el autor, se logra a través de la siguiente estructura: problematización de un tema, progresión o cuerpo de la disertación y constitución de la disertación. Esta organización, que se asemeja a la estructura dialéctica hegeliana de tesis, antítesis y síntesis, puede ser consultada en el Documento No. 14 (Ibíd., p. 110). Se hace énfasis, según Huisman, en las siguientes características: "es una demostración, en ella se trata de probar una verdad; debe concentrarse en su tema evitando la digresión y la ampliación artificial de los asuntos; debe ser coherente; debe hacerse en ella todas las distinciones requeridas y evitar, pues, la vaguedad y la confusión; implica toma de posición, es decir, argumentos y el hacerse cargo de una conclusión" (Salazar, 1967, p. 197; citado en Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 109).
- **Comentario de textos filosóficos:** se trata de un análisis para determinar la naturaleza y las características generales y particulares de un texto filosófico. Lo más característico es el desarrollo de los problemas o las tesis planteadas por el



**PLAN DE ESTUDIOS**

CÓDIGO: M2-PL01

VERSIÓN: 01

PÁGINA:  
21 de 27

autor. Se propone esta estructura: análisis de la formulación del problema enunciado por el autor; estudio de la relación de tal problema con otras obras del mismo autor; establecimiento de relaciones entre tal problema y otros problemas presentes en el mismo texto o en otros autores y análisis de la posible relación entre tal problema y otros problemas semejantes en diferentes áreas de la filosofía, “intentando aportar nuevos elementos críticos y perspectivas fundamentadas para realizar una lectura conceptualmente relevante del texto” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 111).

- **El comentario filosófico permite:** una valoración argumentada del texto por parte del estudiante y desarrollar la competencia interpretativa, complementando el trabajo de la disertación filosófica, a la que se opone.
- **Debate filosófico:** el diálogo desde la antigüedad se ha constituido en “paradigma” de la labor filosófica, en la medida en que mejora el proceso investigativo, al igual que el nivel de argumentación. En este sentido, “la discusión dialógica” en el aula de clase posibilita a los estudiantes expresar sus ideas con mayor claridad, respetar la palabra y las ideas de los demás, tener un mayor grado de atención, entre otros aspectos que conducen a una clase más dinámica y participativa, donde el estudiante es el protagonista. Las características que debe tener el diálogo filosófico son las siguientes: cuestión inicial; vinculación de la cuestión con hechos y situaciones vividas; análisis de los problemas implicados; respuestas, hipótesis explicativas, vías de solución del problema; argumentación, y recapitulación y conclusión.
- **Exposición magistral:** este tipo de estrategia se centra en el discurso del maestro y sólo los estudiantes participan, en la medida en que surgen inquietudes de las ideas expuestas por aquel. Según Salazar (1967, citado en Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 114), “las características que posee la exposición magistral son: precisión en el planteamiento del tema, división de la materia teórica, ordenación lógica de las partes dadas en la argumentación, determinación puntual de las respuestas y conclusiones ofrecidas, elección de temas motivadores,



**PLAN DE ESTUDIOS**

CÓDIGO: M2-PL01

VERSIÓN: 01

PÁGINA:  
22 de 27

ejemplificación e ilustración adecuada y aplicación de los resultados a la experiencia del estudiante”.

- **Foro de filosofía:** permite que el estudiante exprese sus reflexiones frente a un tema determinado sobre el que ha escrito. Así, el estudiante aclara algunas de sus ideas previo al ejercicio de escritura y ordena sus tesis y sus argumentos; Igualmente, participa “en un diálogo en el que acepta críticas, debe aclarar interpretaciones equivocadas y, simultáneamente, asumir una actitud crítica ante los demás participantes, evaluar las nuevas ideas y comprender la necesidad del respeto, la tolerancia y la comunicación honesta en torno al conocimiento [...]”. Es una forma de integrar la reflexión filosófica a la vida y de madurar nuestras inquietudes existenciales fundamentadas en la filosofía” (Salazar, 2007, citado en Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 115-116).
  - **Tecnologías de la información y la comunicación:** El uso de las TIC permite “el movimiento de las actividades educativas hacia la cooperación” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 116); así, la tecnología no sólo se da como fuente de información, sino como la herramienta que nos permite la elaboración de revistas digitales, comunidades virtuales de discusión filosófica, foros virtuales, entre otros, que vayan más allá del aula y de la escuela.
8. Diseño de planes especiales de apoyo para estudiantes con dificultades en su proceso de aprendizaje.
- Solución de talleres específicos que contemplen los temas de dificultad para estos alumnos y explicaciones individuales y evaluaciones extra-clase.
  - Asignación de temas específicos de estudio, retroalimentación y evaluación.
  - Banco de talleres para que los estudiantes desarrollen y refuercen con retroalimentación y evaluación.
  - La evaluación se realizará de acuerdo con las instrucciones impartidas en el Sistema de Evaluación Institucional.



**PLAN DE ESTUDIOS**

CÓDIGO: M2-PL01

VERSIÓN: 01

PÁGINA:  
23 de 27

## 9. Identificación del área referente al modelo pedagógico – Articulación

El área de Filosofía se articula directamente con el modelo pedagógico “Humanización de la formación y la convivencia” de la Institución Educativa Sor Juana Inés de la Cruz porque tiene como objetivo establecer el conocimiento como requisito previo para lograr que los estudiantes tomen una posición crítica frente a sí mismos, la familia y la sociedad. De esta manera, los estudiantes comprenden el sentido del conocimiento filosófico y su aplicación en todos los contextos en los que se desenvuelve para generar un cambio social significativo.

## 10. Salidas pedagógicas

Ninguna

## 11. Mallas curriculares: Indicadores de desempeño

### 11.1 Malla general

GRADO OBJETIVO	PRIMER PERIODO	SEGUNDO PERIODO	TERCER PERIODO	CUARTO PERIODO
<b>DÉCIMO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Introducción a la filosofía</li> <li>2. Los métodos en filosofía</li> <li>3. Introducción a la lógica</li> <li>4. Los presocráticos y los sofistas</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gnoseología: Verdad y Conocimiento.</li> <li>2. Epistemología: La ciencia y el método.</li> <li>3. Filosofía de Platón</li> <li>4. Filosofía Sócrates</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cosmología: La naturaleza</li> <li>2. Ontología: el ser y Dios.</li> <li>3. Filosofía de Aristóteles</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Antropología filosófica: el hombre.</li> <li>2. Filosofía Helenística: Estoicos, Epicúreos, Escépticos, y cínicos.</li> </ol>
<b>UNDÉCIMO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprender a filosofar</li> <li>2. Filosofía medieval               <ul style="list-style-type: none"> <li>-Patrística</li> <li>-Escolástica</li> <li>-Baja edad media</li> </ul> </li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ética general y aplicada.</li> <li>2. Filosofía política.</li> <li>3. Filosofía Renacentista y Moderna</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sociología: historia y sociedad.</li> <li>2. Filosofía de la religión</li> <li>3. Filosofía vitalista, marxista y existencialista</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estética: El arte</li> <li>2. Filosofía del lenguaje: Significado y comunicación.</li> <li>3. Generalidades de la Psicología (Principales escuelas)</li> </ol>



**PLAN DE ESTUDIOS**

CÓDIGO: M2-PL01

VERSIÓN: 01

PÁGINA:  
24 de 27

**10.2 Malla por periodos.**

**GRADO: DÉCIMO**

**PERIODO: 1°**

<b>EJE TEMÁTICO:</b> La filosofía	
<b>ESTANDAR:</b> Comprender que la filosofía es una actividad común y necesaria que se aprende poniéndola en práctica.	
<b>CONTENIDOS</b>	<b>INDICADOR/ES</b>
1. Introducción a la filosofía 2. Los métodos en filosofía: 3. Introducción a la lógica: 4. Los presocráticos y los sofistas	Analiza, explica y aplica adecuadamente los métodos y argumentos en la filosofía de acuerdo al contexto actual e histórico.
<b>ESTRATEGIA DE APOYO:</b> Taller y evaluación	

**PERIODO: 2°**

<b>EJE TEMÁTICO:</b> El saber	
<b>ESTANDAR:</b> Comprender y aplicar las formas de argumentación y el uso de criterios de razonamiento	
<b>CONTENIDOS</b>	<b>INDICADOR/ES</b>
1. Gnoseología: Verdad y Conocimiento. 2. Epistemología: La ciencia y el método. 3. Filosofía de Platón 4. Filosofía de Sócrates	Analiza, explica y aplica adecuadamente formas de argumentación, la naturaleza del conocimiento y los métodos científicos de acuerdo al contexto actual e histórico.
<b>ESTRATEGIA DE APOYO:</b> Taller y evaluación	

**PERIODO: 3°**

<b>EJE TEMÁTICO:</b> La realidad	
<b>ESTANDAR:</b> Comprender a partir de argumentos los problemas relativos a la naturaleza, el orden, el origen y finalidad de esta, la existencia de los entes.	
<b>CONTENIDOS</b>	<b>INDICADOR/ES</b>
1. Cosmología: La naturaleza 2. Ontología: el ser y Dios. 3. Filosofía de Aristóteles	Analiza, explica y aplica adecuadamente conceptos relativos a la naturaleza, el orden, el origen y la finalidad del universo, y la existencia de los entes universales de acuerdo al contexto actual e histórico.
<b>ESTRATEGIA DE APOYO:</b> Taller y evaluación	



**Institución Educativa Sor Juana Inés de la Cruz**  
*“Solidaridad y Compromiso trascendiendo en la formación Integral de la Comunidad”*

**PLAN DE ESTUDIOS**

CÓDIGO: M2-PL01

VERSIÓN: 01

PÁGINA:  
25 de 27

**PERIODO:** 4°

<b>EJE TEMÁTICO:</b> El ser humano	
<b>ESTANDAR:</b> Comprender a partir de argumentos el problema de definir la naturaleza humana.	
<b>CONTENIDOS</b>	<b>INDICADOR/ES</b>
1. Antropología filosófica: el hombre. 2. Filosofía Helenística: Estoicos, Epicúreos, Escépticos y cínicos.	Analiza, explica y aplica adecuadamente conceptos relativos a la naturaleza humana y el problema de establecer fronteras conceptuales claras entre las ideas de naturaleza y cultura en el contexto actual.
<b>ESTRATEGIA DE APOYO:</b> Taller y evaluación	

**GRADO: UNDÉCIMO**

**PERIODO:** 1°

<b>EJE TEMÁTICO:</b> La filosofía	
<b>ESTANDAR:</b> Comprender la utilidad de la filosofía	
<b>CONTENIDOS</b>	<b>INDICADOR/ES</b>
1. Aprender a filosofar <ul style="list-style-type: none"><li>- Importancia y reto de la filosofía</li><li>- El proceso de hacer filosofía</li><li>- La discusión filosófica</li><li>- Lógica y argumentación.</li></ul> 2. Filosofía medieval <ul style="list-style-type: none"><li>- Patrística</li><li>- Escolástica</li><li>- Baja edad media</li></ul>	Analiza, explica y aplica adecuadamente la naturaleza y utilidad de la filosofía mediante la indagación por su sentido, su hacer y su lenguaje.
<b>ESTRATEGIA DE APOYO:</b> Taller y evaluación	

**PERIODO:** 2°

<b>EJE TEMÁTICO:</b> La acción humana	
<b>ESTANDAR:</b> Reconocer el efecto que tienen las operaciones básicas	
<b>CONTENIDOS</b>	<b>INDICADOR/ES</b>
1. Ética general y aplicada. 2. Filosofía política. 3. Filosofía Renacentista y Moderna	Analiza, explica y aplica adecuadamente argumentos que fundamentan la felicidad, la libertad, la justicia, la política y la democracia en el contexto actual.
<b>ESTRATEGIA DE APOYO:</b> Taller y evaluación.	



**PLAN DE ESTUDIOS**

CÓDIGO: M2-PL01

VERSIÓN: 01

PÁGINA:  
26 de 27

**PERIODO:** 3°

**EJE TEMÁTICO:** La cultura

**ESTANDAR:** Reconocer la importancia de definir la naturaleza, la estructura y origen de la sociedad y la relación entre filosofía y teología.

**CONTENIDOS**

1. Sociología: historia y sociedad.
2. Filosofía de la religión
3. Filosofía vitalista, marxista y existencialista

**INDICADOR/ES**

Comprende, explica y aplica adecuadamente argumentos que fundamentan la estructura y el origen de la sociedad, y la relación entre filosofía y teología en el contexto actual.

**ESTRATEGIA DE APOYO:**

Taller y evaluación.

**PERIODO:** 4°

**EJE TEMÁTICO:** El lenguaje

**ESTANDAR:** Comprender lo que significa definir el arte, y la relación entre lenguaje y mundo.

**CONTENIDOS**

1. Estética: El arte
2. Filosofía del lenguaje: Significado y comunicación.
3. Generalidades de la Psicología (Principales escuelas)

**INDICADOR/ES**

Comprender, explica y aplica adecuadamente con argumentos los problemas conceptuales de definir el arte, la experiencia estética y el lenguaje en el contexto actual.

**ESTRATEGIA DE APOYO:**

Taller y evaluación.

## 12. Bibliografía

Aristóteles. Obras. Madrid: Aguilar.

Ash. W. Marxismo y Moral. Méjico: Era.

Capeck. M. El impacto filosófico de la física contemporánea. Madrid: Tecnos.

Caterelli, Alberto. La filosofía. Madrid: Credos. 1996.

Collingwood R. G. La idea de naturaleza. Méjico: F.C.E.

Copleston, J. Historia de la filosofía. Madrid: Gredos.

Eliade, M. Mito y realidad. Madrid: Guadarrama.

Expedición Currículo. El Plan de



Área de Filosofía y de Ciencias Económicas y Políticas. Documento orientador sobre lo que los maestros deben enseñar con base en los estándares de competencias y los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional. Documento n°13. Secretaría de Educación de Medellín.

Fronzizi, R. Qué son los valores?. Méjico: F.C.E.

García ortiz, Fabio. Pensemos 10º y 11º. Bogotá: Voluntad.

Geymonat, L. El pensamiento científico. Buenos Aires: Eudeba.

Gilson, E. La filosofía de la Edad Media. Madrid: Gredis.

Jodar, M. A. (2005). La mirada filosófica y la construcción del conocimiento. Recuperado el 6 de octubre de 2013, de Primeras Jornadas Internacionales de Filosofía:  
<http://www.noveduc.com/jornadas/coloquio09.htm>

Kant, I. (1981). Crítica del juicio. México: Porrúa.

Ministerio de Educación Nacional. (2006). Estándares básicos de calidad para la educación. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

Ministerio de Educación Nacional (2010). Documento No. 14. Orientaciones

Ochoa Jaramillo, Daniel Augusto. Filosofía 10º y 11º. Bogotá: Santillana. 1995.

Ruver R. La filosofía del valor. Méjico: F.C.E.

Sánchez, A. Ética. Méjico: Grijalbo.

Tillica, P. La filosofía de la Religión. Buenos Aires: Megápolis.